

OBLIGACION DE INFORMAR RIESGOS LABORALES OPERADOR MQR

CODIGO: ODI-PREV-AD-0014-00

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO

Página 1 de 13

OBLIGACIÓN DE INFORMAR DE LOS RIESGOS LABORALES (D.S. Nº 40, TÍTULO VI)

En conformidad a lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 40 del Ministerio del trabajo y Previsión Social que aprueba el Reglamento sobre Prevención de Riesgos y Enfermedades Profesionales, en su título VI, artículos 21, 22, 23 De las Obligaciones de Informar los Riesgos laborales.

La empresa en conocimiento de la Ley 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, ha informado en forma oportuna a sus trabajadores de los riesgos asociados a la actividad específica a ejecutar y los procedimientos correspondientes de trabajo seguro, con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa legal existente y generar conciencia y actitudes pro-activas en cada integrante de la empresa.

Ítem	Riesgo / Peligro	Consecuencia	Medida preventiva
1	Caída mismo nivel	 Lesiones múltiples Torceduras Esquince Contusiones Hematomas Golpes 	 Estar atento a las condiciones del lugar donde transita. Evitar caminar por zonas de riesgos como aquellas que presentan pavimentos irregulares, hoyos, piedras, piso resbaladizo, grasa, derrames de aceite, etc. Mantener zonas de tránsito ordenado y limpio, libres de obstáculos, derrames de líquidos u otros elementos que puedan producir un accidente. Usar calzado con suela antideslizante. Estar siempre atento a las condiciones que se encuentran al alrededor mientras se recorre o traslada. No Correr. Transitar por zonas habilitadas para ello.
2	Caída distinto nivel / altura	 Lesiones múltiples Torceduras Esquince Contusiones Hematomas Golpes Muerte 	 Conocer e implementar procedimientos de trabajo en altura. Mantener orden y limpieza. Estar siempre atento a las condiciones que se encuentran alrededor mientras se recorre o traslada. Realice IP de implementos de seguridad necesarios, y en buen estado. Si trabaja sobre 1,8 mts de altura debe utilizar arnés de seguridad con dos cabos de vida. Si trabaja sobre equipo de levante, antes de utilizarlo, debe realizar una inspección de las condiciones en que se encuentra, si no está en condiciones, no debe ser utilizado.



OBLIGACION DE INFORMAR RIESGOS LABORALES OPERADOR MQR

CODIGO: ODI-PREV-AD-0014-00

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO

Página 2 de 13

			 Utilizar pasamanos al subir y bajar escaleras. No correr. Al momento de subir al equipo (alza hombre), debe hacerlo con su arnés de seguridad puesto de forma correcta y estrobar ambas colas al equipo. El personal que realice trabajos en altura debe tener las aptitudes y exámenes de salud vigente.
4	Contacto elementos cortantes / punzantes	 Lesiones en diferentes partes del cuerpo Cortes Infecciones Enfermedades 	 Planificar tarea a realizar Revisar entorno donde se está desenvolviendo. Utilizar herramientas apropiadas de acuerdo con el trabajo que se está realizando ya sean herramientas manuales o eléctricas. Almacenar desechos en los lugares habilitados para ello. Realizar inspección con ckeck list del estado de las herramientas a utilizar. Informar en caso de elementos, herramientas o maquinarias en mal estado a jefatura o supervisor a cargo. No utilizar elementos, herramientas o maquinarias en mal estado. Informar de cualquier situación de peligro o irregularidad que se detecte, en especial aquellos relacionados con la manipulación y almacenamiento. Utilizar elementos de protección personal, guantes de protección, zapatos de seguridad, careta facial o protección ocular, protección auditiva, casco y ropa de trabajo.
5	Exposición a ruido.	 Disminución de la capacidad auditiva (Hipoacusia neurosensorial) 	 Se deberá actuar de acuerdo con resultados de Protocolo de exposición ocupacional a Ruido Prexor. Cumplir indicaciones según Protocolo de prexor



OBLIGACION DE INFORMAR RIESGOS LABORALES OPERADOR MQR

CODIGO: ODI-PREV-AD-0014-00

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO

Página 3 de 13

➤ Revisar entorno donde	
	se está
desenvolviendo.	
Mantener orden y limpieza.	
> Estar siempre atento a las condi	ciones que
se encuentran al alrededor	
realiza sus labores, mantener	ugares de
trabajo y de circulación	ibres de
Lesiones en diferentes obstáculos y ordenados.	
partes del cuerpo > Utilizar herramientas aprop	
6 Golpeado por/contra Contusiones acuerdo con el trabajo que	se está
Hematomas realizando.	
Fracturas Realizar check list del estace Muerte	o de las
nerramentas a utilizar.	
	lementos,
herramientas o maquinarias	
estado a jefatura o supervisor a No utilizar elementos, herra	
	mentas o
maquinarias en mal estado. ➤ Utilizar guantes de seguridad	-anatas
casco, lentes de protección o ca	•
protección auditiva, ropa de tra	
Mantener buena ventilación.	-
Inhalación de partículas Vantener buena ventuación. Utilizar elementos de protección	personal,
7 Partículas en suspensión Alargias mascarilla medio rostro, masc	
Valvula para particulas, utilizar	
protección con sello, legionari	o, casco y
zapatos de segundad.	
Conocer e implementar	plan de
emergencia y vías de evacuació	
Revisar entorno donde	se está
desenvolviendo. Mantener orden v limpieza.	
➢ Mantener orden y limpieza.➢ No fumar al interior de la planta	
, Quemada a	partículas
➤ Asfixia con proyección de ➤ Inhalación de humo incandescentes, limpiar zona de	
> Enfermedades cualquier material combust	•
8 Incendios respiratorias pudiera existir, humectar zona d	•
Perdida de la realizando trabajos.	
conciencia Solicitar a personal de brigada o	ue instale
> Muerte red húmeda, para humedece	
trabajo y quede disponible el	
emergencia.	
Contar con extintor en lugar de	trabajo o
solicitar apoyo de brigada de en	nergencia.
➤ Estar siempre atento a las condi	ciones que
se encuentran alrededor mient	ras realiza



OBLIGACION DE INFORMAR RIESGOS LABORALES OPERADOR MQR

CODIGO: ODI-PREV-AD-0014-

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO

UK	00		
gos y SSO	Página 4 de 13		
us labores, mantener lugares de trabajo y			
e circulación li	ibres de obstáculos y		
rdenados.			

			sus labores, mantener lugares de trabajo y de circulación libres de obstáculos y ordenados. En caso de incendios, amagos o humos visibles, dar alerta por radio de comunicación para solicitar asistencia de brigada de emergencia y actúe en evento. Mantener distancia y salir del lugar, permanecer atento, en caso de que sea necesario dirigiste a zonas de encuentro o evacuar planta.
9	Presencia de electricidad	 Quemaduras Perdida de conocimiento Fibrilación ventricular Paro cardiorrespiratorio Tetanización muscular Caídas Muerte 	 Cumplir y respetar los procedimientos de trabajo seguro establecidos. Planificar el trabajo a realizar. Operar y realizar mantención sólo en equipos debidamente autorizados. Antes de intervenir cualquier equipo realizar bloqueo de acuerdo a procedimiento de trabajo. Realizar pruebas y/o iniciar el funcionamiento de un equipo, sólo después de verificar que en la zona de movimiento o energización no se encuentre ningún trabajador y todos hayan sacado sus bloqueos. No manipular artefactos eléctricos sin autorización, realizar ckeck list de condiciones de equipos para verificar buen estado de estos. Utilizar herramientas dieléctricamente adecuadas al voltaje del equipo que se va a intervenir. Utilizar elementos de protección personal, guantes cabritillas o dieléctricos (según corresponda), lentes de protección o careta facial, casco, zapatos de seguridad dieléctricos.
11	Maquinaria rodante, camiones y vehículos	GolpesAtropelloMuerte	 Al interior de la planta, maquinarias, camiones y vehículos tienen preferencia de circulación, respecto a peatones. Velocidad máxima permitida para circular 20km/h Permanecer atento a las condiciones donde circula o realiza trabajados. Parar, mirar y escuchar antes de cruzar de un lugar a otro.



OBLIGACION DE INFORMAR RIESGOS LABORALES OPERADOR MQR

CODIGO: ODI-PREV-AD-0014-00

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO

Página 5 de 13

			 Señalizar y delimitar zona de trabajo con conos o cinta de peligro. Nunca pasar por atrás de un vehículo y en caso de tener que atravesar, asegúrese que operario o conductor haya observado su presencia. Avisar por radio a operadores de maquinaria rodante, si realiza trabajos por patio de biomasa o canchas de fardos, para que estén en conocimiento de su presencia. Utilizar en todo momento chaleco
13	Exposición radiación ultravioleta	 Deshidratación Dermatitis Quemaduras Cáncer a la piel Lesiones oculares Envejecimiento prematuro 	reflectante, casco de seguridad y zapatos. Casco de seguridad con legionario. Anteojos de seguridad con filtro UV. Ropa de trabajo: Polera manga larga, pantalón largo, buzo overol de preferencia colores oscuros. Fotoprotector: Se debe usar un producto con FPS 30+ como mínimo para los trabajadores expuestos. Se debe contar con registro de entrega y recambio de estos EPP y ropa de trabajo. En caso de haber trabajadores con necesidad individuales o de exposición muy intensas y prolongadas, recomendables usa FPS 50+. Por parte del trabajador, se deberá utilizar fotoprotector media hora antes de iniciar su jornada de trabajo y volver aplicar cada dos horas como mínimo.
14	Conducción	 Volcamiento Choque Atropellar peatones / animales Golpes Exposición a vibraciones Exposición a ruido 	 Al subir y descender del vehículo use tres puntos de apoyo Mantener velocidad máxima de hasta 20 Km/h reduciéndola en zonas de escasa visibilidad o cruce peatonal. Conducir siempre bajo óptimas condiciones físicas y psíquicas que permitan mantener la atención a las condiciones y responder rápidamente en caso de emergencias. No utilizar celular mientras se desplaza ni otro tipo de distractores. De ser necesario emplee conos o cinta de peligro para delimitar zona de trabajo. Al momento de descender del vehículo, utilizar casco, chaleco reflectante geólogo y zapatos de seguridad.



OBLIGACION DE INFORMAR RIESGOS LABORALES OPERADOR MQR

CODIGO: ODI-PREV-AD-0014-00

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO

Página 6 de 13

Según la estatura de los usuarios. Orden en el puesto de trabajo, ubica materiales que se usen con m frecuencia al frente. Mantener postura correcta al o	Trastornos	l ≽ Fatiga muscular	 Postura neutral de los brazos será aquella en la que éstos Descansen relajadamente a los costados del cuerpo manteniendo un ángulo de aproximadamente 90º entre el brazo y el antebrazo, cuando deban realizarse labores tales como digitar, escribir, etc., junto con la postura anterior, los hombros deberán permanecer en línea (horizontal y vertical).
pegada al respaldo de la silla.	-	idades Superiores Perdida de fuerza	 trabajo (mesas, sillas, mesones, etc.) Según la estatura de los usuarios. Orden en el puesto de trabajo, ubicar los materiales que se usen con mayor frecuencia al frente. Mantener postura correcta al estar sentado. Espalda recta pegada al respaldo de la silla.
Psicosocial Psicosocial Psicosocial Psicosocial Psicosocial Psicosocial Protocolo de Vigilancia de Rie Psicosociales (MINSAL). Bajo rendimiento Bajo rendimiento Bajo receiente Pcomo trabajador las med preventivas, van directame asociadas a su participación el correcta implementación Protocolo de Vigilancia de Rie Psicosociales (MINSAL). Se debe crear equipo de rie psicosociales en el trabajo. Responder y participar en aplicación del cuestionario CEALS- Determinar nivel de riesgo. Planificar acciones de control.	' Psicosocial	emocional Acoso psicológico Síndrome d aburrimiento Estrés laboral Síntomas de fatiga Bajo rendimiento Insatisfacción	 Como trabajador las medidas preventivas, van directamente asociadas a su participación en la correcta implementación del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales (MINSAL). Se debe crear equipo de riesgos psicosociales en el trabajo. Responder y participar en la aplicación del cuestionario CEALS-SM. Determinar nivel de riesgo. Planificar acciones de control. Llevar a cabo acciones de control y
En caso de exceso de sol, mantendhidratada. Fomentar que los trabajadores se hidraten con frecuencia, sobre tod en días calurosos. Establecer descansos frecuentes e área fresca, durante las horas de mayor calor.	3 Estrés Térmico	Férmico ➤ Golpe de calor	 En caso de exceso de sol, mantenerse hidratada. Fomentar que los trabajadores se hidraten con frecuencia, sobre todo en días calurosos. Establecer descansos frecuentes en área fresca, durante las horas de mayor calor. Evitar trabajar al aire libre en las horas
Protocolo Planesis > Insuficiencia riesgos existentes.)	olo Planesis > Insuficiencia respiratoria.	riesgos existentes. Las personas con mayor exposición



OBLIGACION DE INFORMAR RIESGOS LABORALES OPERADOR MQR

CODIGO: ODI-PREV-AD-0014-00

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO

Página 7 de 13

	periódicamente para monitorear la salud pulmonar. Capacitar a los trabajadores sobre los riesgos de la exposición a la sílice y las formas de protegerse. Control del uso de equipos de protección personal, así como la mejora de los procesos laborales para minimizar la generación de polvo en los entornos de trabajo.
	los entornos de trabajo. Implementar todas las medidas de
	control para eliminar, disminuir o controlar la exposición.

Riesgos a la salud ocupacionales por agentes fisicoquímicos y biológicos asociados al puesto de trabajo.

A continuación, se detalla los principales riesgos de la salud, derivados de agentes físicos, químicos y biológicos y sus principales medidas de control:

Agentes físicos, químicos y biológico sobre y bajo LMP	Límite máximo permisible	Riesgos a la Salud ocupacional	Medidas de prevención y/o control
Iluminación	150 lux	Perdida de la capacidad visual.	Se debe contar con la iluminación adecuada al tipo de trabajo, esta deberá estar en buenas condiciones.
Ruido	85 decibeles	Perdida de la capacidad auditiva.	Uso de la protección auditiva, dependiendo d la fuente.
Polvo respirable	8mg/m3	Enfermedades al sistema respiratorio.	Uso de protección respiratorio como: respirador con doble vía y filtros para gases o polvo, según sea el caso.

Peligros potenciales/ riesgos profesionales generales que afecten la integridad física y/o salud ocupacional del trabajador, asociados al entorno laboral.

Identifique e informe al trabajador Peligros Potenciales y Riesgos Generales que pueden afectar la integridad física del trabajador (Incendio, Sismos, Condiciones Climáticas Adversas) y de las Medidas de Control para evitar o reducir el potencial de daño de tales riesgos, mediante el combate de incendio, evacuación, primeros auxilios en situaciones de emergencia.



OBLIGACION DE INFORMAR RIESGOS LABORALES OPERADOR MQR

CODIGO: ODI-PREV-AD-0014-00

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO

Página 8 de 13

Peligros Potenciales / Riesgos Generales	Medidas de Control de Riesgos que debe adoptar el trabajador y métodos correctos de trabajo
Incendio	Se debe proceder de acuerdo a Plan de emergencia Comasa SpA.
Sismos	Se debe proceder de acuerdo a Plan de emergencia Comasa SpA.
Condiciones Climáticas adversas	Se debe proceder de acuerdo a Plan de emergencia Comasa SpA.

Las principales medidas preventivas asociadas a estos riesgos se resume a continuación: respete la señalética dispuesta en la empresa; respete las normas de higiene y seguridad; participe activamente en las actividades de capacitación; solo opere equipos para los cuales se encuentra autorizado y calificado; use los elementos de protección personal; **Informe inmediatamente a su jefe directo cualquier accidente que sufra usted u otro trabajador**; cumpla los procedimientos de trabajo y participe activamente en las actividades de prevención.

OBLIGACIÓN DE INFORMAR LOS RIESGOS ODI LEY KARIN N°21.643

De acuerdo con lo establecido en la Ley N°21.643 que aborda la prevención, investigación y sanción del acoso laboral, acoso sexual y violencia en el ámbito del trabajo, Además refiere a un protocolo de prevención de violencia en el trabajo y un procedimiento de denuncia e investigación de acoso laboral.

Concepto	Conductas	Medidas preventivas/correctivas
Acoso Sexual Conducta realizada por una persona el		Qué hacer:
	forma indebida por cualquier medio en carácter sexual:	 Al detectar factores de riesgo. Seguir los pasos señalados en
	 Enviar mensajes o imágenes sexualmente explicitas o 	el <u>Protocolo Ley Karin de</u> <u>nuestra empresa.</u>
	participar en acoso o coerción sexualizada. Ofrecer recompensas o beneficios a cambio de	 Informar a la persona encargada de denuncias y la gestión de estos casos, ésta persona está indicada en el
	favores sexuales o amenazar con consecuencias negativas	protocolo realizado por la empresa.
	ante la negación. Presionar a alguien para que realice una actividad sexual en	Aplicar lo estipulado en documento de " <u>Denuncia de</u> acoso sexual y laboral."
	contra de su voluntad mediante amenazas, manipulación u otros medios.	 Aplicar lo estipulado en el documento de "Procedimiento de
	 Contacto o comportamiento sexual no deseado o no consensuado que va desde 	investigación de acoso sexual y laboral."



OBLIGACION DE INFORMAR RIESGOS LABORALES OPERADOR MQR

CODIGO: ODI-PREV-AD-0014-00

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO

Página 9 de 13

	manoseos hasta violación.	Si la empresa no realiza ninguna acción
		recurrir directamente a inspección del trabajo.
Acoso Laboral	Conducta que constituya agresión u hostigamiento ejercida por el empleador o por uno o más trabajadores en contra de otro u otros trabajadores: Juzgar el desempeño de un trabajador de manera ofensiva. Aislamiento, cortar o restringir el contacto de una persona con otras. El uso de nombres ofensivos para inducir el rechazo o condena de la persona. Usar lenguaje despectivo o insultante para menospreciar o degradar a alguien. Hacer comentarios despectivos sobre la apariencia, inteligencia, habilidades, etc. Obligar a un trabajador a permanecer sin tareas que realizar u obligarle a realizar tareas que nada tienen que ver con su perfil profesional. Expresar intenciones de dañar o intimidar a alguien verbalmente. Enviar mensajes amenazantes, abusivos o despectivos por correo electrónico, redes sociales o mensaje de texto.	Qué hacer: Al detectar factores de riesgo. Seguir los pasos señalados en el Protocolo Ley Karin de nuestra empresa. Informar a la persona encargada de denuncias y la gestión de estos casos, esta persona está indicada en el protocolo realizado por la empresa. Aplicar lo estipulado en documento de "Denuncia de acoso sexual y laboral." Aplicar lo estipulado en el documento de "Procedimiento de investigación de acoso sexual y laboral." Si la empresa no realiza ninguna acción recurrir directamente a inspección del trabajo.
Violencia en el trabajo ejercidas por terceros ajenos a la relación laboral	Son aquellas conductas que afecten a los trabajadores con ocasión de la prestación de servicios, por parte de	Qué hacer:
	prestacion de servicios, por parte de clientes, proveedores, usuarios, visitas, entre otros: Gritos o amenazas Uso de garabatos o palabras ofensivas. Golpes, zamarreos, puñetazos, patadas o bofetadas. Conductas que amenacen o	 Solicitar apoyo a compañeros o a su jefe inmediato. Evite enfrentar la situación solo/a. Si la empresa cuenta con seguridad privada, solicitar ayuda de inmediato al ver conductas agresivas. En caso de Robo o asalto:



OBLIGACION DE INFORMAR RIESGOS LABORALES OPERADOR MQR

CODIGO: ODI-PREV-AD-0014-00

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO

Página 10 de 13

daños materiales en los entornos laborales utilizados por las personas trabajadores o su potencial muerte. Robo o asaltos en el lugar de trabajo. Refúgiese en un lugar seguro. Si no puede esconderse, quédese quieto. Respire, mantenga la calma. No realice movimientos bruscos. En lo posible, no se quede solo. Apóyese con sus compañeros de trabajo. Presione el botón de pánico si existe, siempre y cuando, aquello no signifique un riesgo para usted. No mire al asaltante a los ojos. No intente negociar con el asaltante. No mire al asaltante el oso ojos. No intente negociar con el asaltante. No mire al asaltante el oso ojos. No intente negociar con el asaltante. Nunca realice conductas heroicas. Solo si es posible, intente recordar cosas específicas como vestimenta de los asaltantes, tatuajes, etc. Para poder entregarlo a carabinero o PDI. Deje que la situación sea controlada por personal de seguridad y por carabineros. Conductas Incívicas El incivismo abarca comportamientos descorteses o groseros que carecen de una clara intención de dañar, pero que entran en conflicto con los estándares Pusar tono de voz apropiado y carente de agresividad cuando ser habla.		resulte en lesiones físicas,	Lo primero: su integridad
o su potencial muerte. Robo o asaltos en el lugar de trabajo. Respire, mantenga la calma. No realice movimientos bruscos. En lo posible, no se quede solo. Apóyese con sus compañeros de trabajo. Presione el botón de pánico si existe, siempre y cuando, aquello no signifique un riesgo para usted. No confronte al asaltante. No mire al asaltante. No more al asaltante. No mire al asa		daños materiales en los	física y la de sus compañeros de trabajo.
trabajo. Respire, mantenga la calma. No realice movimientos bruscos. En lo posible, no se quede solo. Apóyese con sus compañeros de trabajo. Presione el botón de pánico si existe, siempre y cuando, aquello no signifique un riesgo para usted. No confronte al asaltante. No mire al asaltante a los ojos. No intente negociar con el asaltante. Nunca realice conductas heroicas. Nunca realice conductas heroicas. Solo si es posible, intente recordar cosas específicas como vestimenta de los asaltantes, tatuajes, etc. Para poder entregarlo a carabinero o PDI. Deje que la situación sea controlada por personal de seguridad y por carabineros. Conductas Incívicas El incivismo abarca comportamientos descorteses o groseros que carecen de una clara intención de dañar, pero que		o su potencial muerte.	Si no puede esconderse,
> No realice movimientos bruscos. En lo posible, no se quede solo. Apóyese con sus compañeros de trabajo. Presione el botón de pánico si existe, siempre y cuando, aquello no signifique un riesgo para usted. No confronte al asaltante. No mire al asaltante a los ojos. No intente negociar con el asaltante. Nunca realice conductas heroicas. Solo si es posible, intente recordar cosas específicas como vestimenta de los asaltantes, tatuajes, etc. Para poder entregarlo a carabinero o PDI. Deje que la situación sea controlada por personal de seguridad y por carabineros. Conductas Incívicas El incivismo abarca comportamientos descorteses o groseros que carecen de una clara intención de dañar, pero que Var tono de voz apropiado y carente de agresividad cuando		_	
bruscos. En lo posible, no se quede solo. Apóyese con sus compañeros de trabajo. Presione el botón de pánico si existe, siempre y cuando, aquello no signifique un riesgo para usted. No confronte al asaltante. No mire al asaltante a los ojos. No intente negociar con el asaltante. Nunca realice conductas heroicas. Solo si es posible, intente recordar cosas específicas como vestimenta de los asaltantes, tatuajes, etc. Para poder entregarlo a carabinero o PDI. Deje que la situación sea controlada por personal de seguridad y por carabineros. Conductas Incívicas El incivismo abarca comportamientos descorteses o groseros que carecen de una clara intención de dañar, pero que		trabajo.	
En lo posible, no se quede solo. Apóyese con sus compañeros de trabajo. Presione el botón de pánico si existe, siempre y cuando, aquello no signifique un riesgo para usted. No confronte al asaltante. No mire al asaltante a los ojos. No intente negociar con el asaltante. Nunca realice conductas heroicas. Solo si es posible, intente recordar cosas específicas como vestimenta de los asaltantes, tatuajes, etc. Para poder entregarlo a carabinero o PDI. Deje que la situación sea controlada por personal de seguridad y por carabineros. Conductas Incívicas El incivismo abarca comportamientos descorteses o groseros que carecen de una clara intención de dañar, pero que Var tono de voz apropiado y carente de agresividad cuando			
Presione el botón de pánico si existe, siempre y cuando, aquello no signifique un riesgo para usted. No confronte al asaltante. No mire al asaltante a los ojos. No intente negociar con el asaltante. Nunca realice conductas heroicas. Solo si es posible, intente recordar cosas específicas como vestimenta de los asaltante, statuajes, etc. Para poder entregarlo a carabinero o PDI. Deje que la situación sea controlada por personal de seguridad y por carabineros. Conductas Incívicas El incivismo abarca comportamientos descorteses o groseros que carecen de una clara intención de dañar, pero que			> En lo posible, no se quede
Presione el botón de pánico si existe, siempre y cuando, aquello no signifique un riesgo para usted. No confronte al asaltante. No mire al asaltante a los ojos. No intente negociar con el asaltante. Nunca realice conductas heroicas. Solo si es posible, intente recordar cosas específicas como vestimenta de los asaltantes, tatuajes, etc. Para poder entregarlo a carabinero o PDI. Deje que la situación sea controlada por personal de seguridad y por carabineros. Conductas Incívicas El incivismo abarca comportamientos descorteses o groseros que carecen de una clara intención de dañar, pero que			
existe, siempre y cuando, aquello no signifique un riesgo para usted. No confronte al asaltante. No mire al asaltante a los ojos. No intente negociar con el asaltante. Nunca realice conductas heroicas. Solo si es posible, intente recordar cosas específicas como vestimenta de los asaltantes, tatuajes, etc. Para poder entregarlo a carabinero o PDI. Deje que la situación sea controlada por personal de seguridad y por carabineros. Conductas Incívicas El incivismo abarca comportamientos descorteses o groseros que carecen de una clara intención de dañar, pero que			-
riesgo para usted. No confronte al asaltante. No mire al asaltante a los ojos. No intente negociar con el asaltante. Nunca realice conductas heroicas. Solo si es posible, intente recordar cosas específicas como vestimenta de los asaltantes, tatuajes, etc. Para poder entregarlo a carabinero o PDI. Deje que la situación sea controlada por personal de seguridad y por carabineros. Conductas Incívicas El incivismo abarca comportamientos descorteses o groseros que carecen de una clara intención de dañar, pero que			existe, siempre y cuando,
No confronte al asaltante. No mire al asaltante a los ojos. No intente negociar con el asaltante. Nunca realice conductas heroicas. Solo si es posible, intente recordar cosas específicas como vestimenta de los asaltantes, tatuajes, etc. Para poder entregarlo a carabinero o PDI. Deje que la situación sea controlada por personal de seguridad y por carabineros. Conductas Incívicas El incivismo abarca comportamientos descorteses o groseros que carecen de una clara intención de dañar, pero que No mire al asaltante. Nunca realice conductas heroicas. Pode entregarlo a carabinero o PDI. Deje que la situación sea controlada por personal de seguridad y por carabineros. Usar tono de voz apropiado y carente de agresividad cuando			
 No mire al asaltante a los ojos. No intente negociar con el asaltante. Nunca realice conductas heroicas. Solo si es posible, intente recordar cosas específicas como vestimenta de los asaltantes, tatuajes, etc. Para poder entregarlo a carabinero o PDI. Deje que la situación sea controlada por personal de seguridad y por carabineros. Conductas Incívicas El incivismo abarca comportamientos descorteses o groseros que carecen de una clara intención de dañar, pero que Var tono de voz apropiado y carente de agresividad cuando 			
> No intente negociar con el asaltante. > Nunca realice conductas heroicas. > Solo si es posible, intente recordar cosas específicas como vestimenta de los asaltantes, tatuajes, etc. Para poder entregarlo a carabinero o PDI. > Deje que la situación sea controlada por personal de seguridad y por carabineros. Conductas Incívicas El incivismo abarca comportamientos descorteses o groseros que carecen de una clara intención de dañar, pero que Var tono de voz apropiado y carente de agresividad cuando			No mire al asaltante a los
Nunca realice conductas heroicas. > Solo si es posible, intente recordar cosas específicas como vestimenta de los asaltantes, tatuajes, etc. Para poder entregarlo a carabinero o PDI. > Deje que la situación sea controlada por personal de seguridad y por carabineros. Conductas Incívicas El incivismo abarca comportamientos descorteses o groseros que carecen de una clara intención de dañar, pero que > Nunca realice conductas heroicas. Qué hacer: > Usar tono de voz apropiado y carente de agresividad cuando			No intente negociar con el
heroicas. Solo si es posible, intente recordar cosas específicas como vestimenta de los asaltantes, tatuajes, etc. Para poder entregarlo a carabinero o PDI. Deje que la situación sea controlada por personal de seguridad y por carabineros. Conductas Incívicas El incivismo abarca comportamientos descorteses o groseros que carecen de una clara intención de dañar, pero que heroicas. Solo si es posible, intente recordar cosas específicas como vestimenta e descortesado específicas como vestimenta de los asaltantes, tatuajes, etc. Para poder entregarlo a carabinero o PDI. Deje que la situación sea controlada por personal de seguridad y por carabineros. Usar tono de voz apropiado y carente de agresividad cuando			
recordar cosas específicas como vestimenta de los asaltantes, tatuajes, etc. Para poder entregarlo a carabinero o PDI. Deje que la situación sea controlada por personal de seguridad y por carabineros. Conductas Incívicas El incivismo abarca comportamientos descorteses o groseros que carecen de una clara intención de dañar, pero que recordar cosas específicas como vestimenta de los asaltantes, tatuajes, etc. Para poder entregarlo a carabinero o PDI. Deje que la situación sea controlada por personal de seguridad y por carabineros. Usar tono de voz apropiado y carente de agresividad cuando			
recordar cosas específicas como vestimenta de los asaltantes, tatuajes, etc. Para poder entregarlo a carabinero o PDI. Deje que la situación sea controlada por personal de seguridad y por carabineros. Conductas Incívicas El incivismo abarca comportamientos descorteses o groseros que carecen de una clara intención de dañar, pero que recordar cosas específicas como vestimenta de los asaltantes, tatuajes, etc. Para poder entregarlo a carabinero o PDI. Deje que la situación sea controlada por personal de seguridad y por carabineros. Usar tono de voz apropiado y carente de agresividad cuando			Solo si es posible, intente
asaltantes, tatuajes, etc. Para poder entregarlo a carabinero o PDI. Deje que la situación sea controlada por personal de seguridad y por carabineros. Conductas Incívicas El incivismo abarca comportamientos descorteses o groseros que carecen de una clara intención de dañar, pero que asaltantes, tatuajes, etc. Para poder entregarlo a carabinero o PDI. Deje que la situación sea controlada por personal de seguridad y por carabineros. Usar tono de voz apropiado y carente de agresividad cuando			-
poder entregarlo a carabinero o PDI. Deje que la situación sea controlada por personal de seguridad y por carabineros. Conductas Incívicas El incivismo abarca comportamientos descorteses o groseros que carecen de una clara intención de dañar, pero que Deventregarlo a carabinero o PDI. Deje que la situación sea controlada por personal de seguridad y por carabineros. Usar tono de voz apropiado y carente de agresividad cuando			como vestimenta de los
o PDI. Deje que la situación sea controlada por personal de seguridad y por carabineros. Conductas Incívicas El incivismo abarca comportamientos descorteses o groseros que carecen de una clara intención de dañar, pero que Conductas Incívicas Usar tono de voz apropiado y carente de agresividad cuando			asaltantes, tatuajes, etc. Para
controlada por personal de seguridad y por carabineros. Conductas Incívicas El incivismo abarca comportamientos descorteses o groseros que carecen de una clara intención de dañar, pero que controlada por personal de seguridad y por carabineros. Qué hacer: ▶ Usar tono de voz apropiado y carente de agresividad cuando			
Seguridad y por carabineros. Conductas Incívicas El incivismo abarca comportamientos descorteses o groseros que carecen de una clara intención de dañar, pero que carente de agresividad cuando			Deje que la situación sea
Conductas Incívicas El incivismo abarca comportamientos descorteses o groseros que carecen de una clara intención de dañar, pero que Usar tono de voz apropiado y carente de agresividad cuando			controlada por personal de
descorteses o groseros que carecen de una clara intención de dañar, pero que Carente de agresividad cuando			seguridad y por carabineros.
descorteses o groseros que carecen de una clara intención de dañar, pero que Carente de agresividad cuando	Conductas Incívicas	El incivismo abarca comportamientos	Oué hacer:
una clara intención de dañar, pero que carente de agresividad cuando			
j entran en connicto con los estandares j se habla.		una clara intención de dañar, pero que	carente de agresividad cuando
		de respeto mutuo.	
verbales hostiles y discriminatorios			′
propendiendo a una actuación			
amable en el entorno laboral.			
➤ El respeto a los espacios			
personales del resto de las			
personas trabajadoras			-
propendiendo a consultar, en			propendiendo a consultar, en
caso de dudas, sobre el uso de			
herramientas, materiales u			herramientas, materiales u



OBLIGACION DE INFORMAR RIESGOS LABORALES OPERADOR MQR

CODIGO: ODI-PREV-AD-0014-00

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO

Página 11 de 13

Sexismo	Es cualquier expresión basada en la idea de que algunas personas son inferiores por razón de su sexo o género. Sexismo Hostil: Comentarios denigrantes para las mujeres o diversidades basados en dicha condición. Humor y chistes sexistas o discriminatorios hacia la mujer o diversidades basados en dicha condición.	otros implementos ajenos. Mantener especial reserva de aquella información que se ha proporcionado en el contexto personal por otra persona del trabajo, en la medida que dicha situación no constituya delito o encubra una situación potencial de acoso laboral o sexual. Qué hacer: Al detectar factores de riesgo. Seguir los pasos señalados en el Protocolo Ley Karin de nuestra empresa. Informar a la persona encargada de denuncias y la gestión de estos casos, ésta persona está indicada en el protocolo realizado por la empresa.
	 Comentarios denigrantes para las mujeres o diversidades basados en dicha condición. Humor y chistes sexistas o discriminatorios hacia la mujer o diversidades basados 	el Protocolo Ley Karin de nuestra empresa. Informar a la persona encargada de denuncias y la gestión de estos casos, ésta persona está indicada en el protocolo realizado por la empresa.



OBLIGACION DE INFORMAR RIESGOS LABORALES OPERADOR MQR

CODIGO: ODI-PREV-AD-0014-

00

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO Página 12 de 13

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

¿QUE ES EL FUEGO?

Es el desprendimiento de calor y luz producido por la combustión de un cuerpo. También es una oxidación rápida que genera luz y calor. Se alimenta consumiendo todo tipo de combustible. El fuego se produce cuando están presentes en forma simultánea cuatro factores:

- ✓ OXIGENO
- ✓ COMBUSTIBLE
- / CALOR
- ✓ REACCIÓN EN CADENA

¿COMO SE CLASIFICA EL FUEGO?:

Existen cuatro clasificaciones de acuerdo con el material o sustancia que lo originan.

 MATERIALES SÓLIDOS (CLASE A): Son los que se desarrollan sobre combustibles sólidos,

<u>EJEMPLOS:</u> PLASTICO, TELAS, MADERA, CORCHO, PAPEL, GOMAS, ETC

 MATERIALES LIQUIDOS (CLASE B): Son los que se generan sobre líquidos combustibles.

<u>EJEMPLOS:</u> GASOLINA, GRASAS KEROSENO, THINER, CERAS, PINTURAS, ACEITES, ETC.

 MATERIALES ELECTRICOS (CLASE C): Son los que se originan sobre materiales, instalaciones o equipos sometidos a la acción de la corriente eléctrica.

<u>EJEMPLOS:</u> MOTORES, REGULADORES, TABLEROS, REACTORES, CONTACTOS, APAGADORES, ALAMBRES, ETC

4. MATERIALES DE METAL (CLASE D): Son los que generan su propio calor, y al estar en combustión producen su propio oxígeno.

<u>EJEMPLOS:</u> SODIO, POTASIO, MAGNESIO, TITANIO, FOSFORO, ZINC, LITIO, CIRCONIO, ETC

MANEJO DEL EXTINTOR

1.- Gire el seguro para desprender el precinto.



3.-Quite el seguro para liberar la palanca



3.- Oprima la palanca, dirigiendo el extintor a la base del fuego, y en forma de abanico mueva la manguera.



4.- Asegúrese que el fuego se haya extinguido completamente.



5.- Si persiste el siniestro pida apoyo a bomberos.





REGISTRO OBLIGACION DE INFORMAR RIESGOS LABORALES OPERADOR MQR

CODIGO: ODI-PREV-AD-0014-

Página 13 de 13

00

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO

CONDUCTAS ESPERADAS Y ACCIONES VALORADAS

- 1. Asumir la seguridad propia y de los demás como responsabilidad personal.
- 2. Evaluar todos los riesgos antes de iniciar cualquier trabajo.
- 3. Cumplir todos los procedimientos de trabajo sin excepción.
- 4. Pedir ayuda cuando sea necesario.
- 5. Aceptar Ideas y sugerencias de los demás.
- 6. Mantener áreas de trabajo limpias y ordenadas.
- 7. Reportar incidentes y verificar que se tomen medidas correctivas
- 8. Trabajar en equipo para contribuir al logro de nuestra visión.
- 9. Participar activamente en las distintas actividades HSEC
- 10. Controlar los riesgos inmediatamente, aunque signifique detener el trabajo

Constancia

Declaro que he sido informado y he comprendido acerca de todos los riesgos asociados a mi área de trabajo, como también de las medidas preventivas o procedimientos seguros de trabajo que deberé aplicar y respetar en el desempeño de mis funciones.

NOMBRE TRABAJADOR	
RUT TRABAJADOR	
CARGO	
FECHA INDUCCIÓN	
FIRMA	